



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA**JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 1 D' EIVISSA****1051***Judici verbal 667/2015 sobre altres matèries*

D^a. AMANDA PONS BOIX, Letrado de la Administración de Justicia, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N.1 de IBIZA/EIVISSA, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento seguido a instancia de LEIRE CUBERIA IBARGÜEN frente a JOSE MANUEL VIEJO MARTINEZ se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es tenor literal es el siguiente:

FALLO

Que estimando la demanda formulada por Dña. LEIRE CUBEIRA IBARGÜEN, representada por la Procuradora de los Tribunales Don JUAN A. LANDANBURU RIERA contra Don JOSE MANUEL VIEJO MARTINEZ, **condeno** a éste último al abono de la cantidad de 10.634,55 euros y de los intereses convenidos.

Todo ello con condena en costas a la parte demandada.

Notifiquese esta resolución a las partes con indicación de que la misma no es firme y contra ella cabe recurso de Apelación.

LA MAGISTRADA JUEZ

LA LETRADA DE LA ADMON. DE JUSTICA.

PUBLICACIÓN.- Leída y publicada la anterior sentencia en el día de la fecha, por la Magistrado-Juez que la suscribe, en audiencia pública. Doy fe.

Y encontrándose dicho demandado, **JOSE MANUEL VIEJO MARTINEZ**, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

IBIZA/EIVISSA a veintiocho de Enero de dos mil dieciséis.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,

